



RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Lun 7/04/2025 10:44

Para Leon Mario Toro Cortes <lto@CES.EDU.CO>

CC Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>; Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yannick Aparicio <yannick.aparicio@gmail.com>

 1 archivo adjunto (18 KB)

MEMORIAL PERITO NUEVO - DTE YANNICK LIONEL APARICIO DENIS.docx;

Estimados, cordial saludo,

Amablemente acuso recibido Agradezco mucho su eficiente respuesta.

De acuerdo con las instrucciones del cliente se aprueba la realización **del dictamen pericial de contradicción**. Les agradezco me proporcionen de ser posible el número de contacto del perito que realizará la prueba para contextualizarlo sobre las actividades esperadas y que nos comparta su disponibilidad para informar al despacho desde ya las fechas y horarios en la que el perito acudirá al predio para la realización de las actividades y la recolección de la información pertinente. Para informar esto al despacho necesitamos igualmente indicar nombres completos y aportar la identificación que se presentará en el lugar de la visita. Les adjunto modelo de lo que diría el documento.

Igualmente, *les pedimos que nos indique los números de cuenta a los cuáles se realizaría el respectivo depósito para que se inicien las actividades con la mayor brevedad posible.*

Resalto que para aportar dicho dictamen el despacho concedió un término que fenece el **25 de abril del 2025**.

De otro lado, les agradecería también si es posible que se ajuste el valor de los honorarios del peritaje que emitiría el agrónomo si este se basara solamente en información documental que ya hay recaudada sobre la potencialidad de explotación del predio.

Cordialmente,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Leon Mario Toro Cortes <ltoero@CES.EDU.CO>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 07:31

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>; Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Bues días doctora Darlyn Marcela,

Los perfiles son:

DICTAMEN DE CONTRADICCIÓN

- **Ingeniero Civil** (EIA- 1993) • **Magíster en Finanzas** (TEC de monterrey- 2001) • **Magister en Valoración y Tasación** (UPV – España- 2019).
- **Diplomados:** • **Administración para Ingenieros** (1993) • **Finanzas** (1998) • **Liderazgo** (2005) • **Técnicas de Valoración inmobiliaria** (2014) • **Innovación** (2015) • **Derecho Ambiental** (2019).
- **Cursos de Desarrollo y Formación Profesional:** • **Avalúo de Maquinaria y Equipos** (2016) • **Valoración de Activos Ambientales** (2016) • **Valoración de empresas** (2018) • **Valoración de Activos por Métodos Multicriterio ANP Y CRITIC** (2021)

DICTAMEN PERICIAL

Profesional Universitario en Agronomía, con 9 años de experiencia en el sector público y 3 años en la empresa privada, que le permiten prestar servicios técnicos de calidad, orientados a liderar asistencia técnica agronómica y fitosanitaria, así como las certificaciones y normatividades vigentes en la exportación de vegetales en fresco, especialmente en cultivos de persea americana var. Has. Actualmente soy asistente técnico de 31 fincas de aguacate para exportación en todo el territorio nacional y 2 empresas exportadoras. Estuve 4 años en el proyecto AgroAntioquiaExporta 4.0 desarrollado en el departamento de Antioquia con 1030 predios registrados como productores de vegetales en fresco para exportación, como líder técnico. Además, se tienen diplomados en extensión agropecuaria y formación en competencias para la participación y el fomento asociativo, así como el curso de sanidad vegetal para la exportación de vegetales en fresco según resolución 824 de 2022 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Con toda atención,

León Mario Toro Cortés. | Coordinador CENDES – Facultad de Derecho.

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1352 - 1601 |

lto@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 3:04 p. m.

Para: Leon Mario Toro Cortes <lto@CES.EDU.CO>

CC: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>; Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Importancia: Alta

Estimados, cordial saludo,

Amablemente acuso recibido Agradezco mucho su eficiente respuesta. Podrían por favor compartirnos el perfil de los profesionales que realizarían la experticia?

Cordialmente,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 09:41

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>; Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Cordial saludo doctora Darlyn Marcela,

Revisado el tema con los expertos, se confirma que es posible rendir el dictamen de contradicción **“avalúo comercial de construcciones, anexos y mejoras”** y el dictamen **en ingeniería agrícola o agronomía o experto en administración agropecuaria y en finanzas y/o explotación de**

predios rurales. El costo por dichos servicios, EN CONJUNTO, es de 20 SMLMV. Para ello se informa la necesidad de acudir al predio para inspección en sitio de ambos profesionales.

Las eventuales asistencias por comparecencia a audiencia pública tienen un costo adicional de 3 SMLMV por cada experto.

Quedamos atentos a su confirmación para proceder con lo pertinente.

Con todo comedimiento,

León Mario Toro Cortés. | Coordinador CENDES – Facultad de Derecho.
Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia
Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1352 - 1601 |
ltoro@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 4:12 p. m.

Para: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>

CC: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Estimados, cordial saludo,

Amablemente solicito su valiosa ayuda confirmando si la documentación fue recibida. Como sabe, el término es corto, por lo que nos gustaría conocer su disponibilidad lo más pronto posible.

Cordialmente,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 11:36

Para: Leon Mario Toro Cortes <lto@CES.EDU.CO>

Cc: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Estimados, cordial saludo,

Amablemente remito lo solicitado.

Cordialmente,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 11:31
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: Carlos Alberto Hidalgo Betancur <chidalgo@ces.edu.co>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

No suele recibir correo electrónico de ltoro@ces.edu.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo doctora Darlyn Marcela.

Con el fin de cotizar los servicios requeridos y atención al poco tiempo concedido, agradecemos enviarnos la documentación que sea del caso con miras a obtener la información necesaria (extensión, ubicación y complejidad) y poder cotizar los servicios, a la mayor brevedad.

Con todo comedimiento,

León Mario Toro Cortés. | Coordinador CENDES – Facultad de Derecho.
Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia
Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1352 - 1601 |
ltoro@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Enviado: Miércoles, 02 de Abril de 2025 9:00
Para: Carlos Alberto Hidalgo Betancur
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Estimados, cordial saludo,

Amablemente solicito su valiosa ayuda y disponibilidad, conforme lo conversado, para la elaboración de las siguientes experticias:

a) **Dictamen pericial de contradicción al “avalúo comercial de construcciones, anexos y mejoras” emitido por el señor Walter Ante Potes, el cual será elaborado por ingeniero civil o evaluador o arquitecto o profesional afín.** Para ejercer la contradicción y para dictaminar en forma técnica, sustentada, comprobada y verificable los yerros incurridos en el dictamen aludido que aportó la parte accionada, teniendo en cuenta los puntos desarrollados por quien lo elaboró, los supuestos hallazgos y sus conclusiones; de esta manera, se comprobará que no es cierto que las supuestas obras y edificaciones por las cuales reclama la parte pasiva, tengan las características, calidades y el valor que se señala en el dictamen, tampoco que ella las haya podido ejecutar y menos que hubiera podido sufragar el supuesto valor que dice haber invertido, para lo cual se establecerá cuál es la condición en la que están las obras o edificaciones, con su solidez o estabilidad, su cimentación, su calidad, el valor de los materiales empleados y el valor de la construcción misma, Etc. Igualmente se demostrará que la demandada no hubiera podido sufragar por carencia de recursos, el costo de las construcciones, mejoras, anexos y demás que aduce haber efectuado en el inmueble, de acuerdo con el escrito de su contestación. Además, se demostrará que efectivamente, los frutos naturales y civiles de los cuales se apropió la señora Cely Verónica Aparicio Sánchez, y su magnitud, superan el valor de lo que presuntamente indicó que invirtió en el predio; es decir, que ella habría efectuado las obras, construcciones y mejoras del fundo con los frutos civiles y naturales generados de la explotación del inmueble.

b) **Dictamen pericial:** para probar los prejuicios que ha ocasionado la señora CELY VERÓNICA APARICIO SÁNCHEZ, por los frutos civiles y naturales respectivos que se han dejado de percibir desde el 09 de febrero del 2014 hasta la actualidad **ingeniero agrícola o agrónomo o experto en administración agropecuaria y en finanzas y/o explotación de predios rurales**, ingrese al predio, tome las respectivas muestras, realice un análisis frente al uso de suelos, establezca la potencialidad de producción que tiene el inmueble, identifique y describa las modificaciones de las que se ha visto objeto el fundo, y en general, determine cuál es la producción que el predio genera de su explotación y usufructo, para entonces identificar y cuantificar los frutos civiles y naturales que mi representado dejó de percibir como resultado de la tenencia ilegal ejercida por la accionada.

Para aportar dichos dictámenes el despacho concedió un término que fenece el **25 de abril del 2025**. En este orden de ideas, solicitamos si valiosa ayuda confirmando si cuentan con peritos con estas especialidades y con la disponibilidad para la elaboración de estos dictámenes. De ser el caso, por favor informar los datos de identificación y de contacto de dichos peritos, con el fin de informar al juzgado las fechas y horario en el que estos podrían acudir al predio a recolectar la información que requieren para desarrollar las actividades encomendadas.

Quedo atenta a su valiosa colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves

Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 08:58

Para: chidalgo@ces.edu.com <chidalgo@ces.edu.com>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN ELABORACIÓN DICTAMEN PERICIAL Y DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN

Estimados, cordial saludo,

Amablemente solicito su valiosa ayuda y disponibilidad, conforme lo conversado, para la elaboración de las siguientes experticias:

- a) **Dictamen pericial de contradicción al “avalúo comercial de construcciones, anexos y mejoras” emitido por el señor Walter Ante Potes, el cual será elaborado por ingeniero civil o evaluador o arquitecto o profesional afín.** Para ejercer la

contradicción y para dictaminar en forma técnica, sustentada, comprobada y verificable los yerros incurridos en el dictamen aludido que aportó la parte accionada, teniendo en cuenta los puntos desarrollados por quien lo elaboró, los supuestos hallazgos y sus conclusiones; de esta manera, se comprobará que no es cierto que las supuestas obras y edificaciones por las cuales reclama la parte pasiva, tengan las características, calidades y el valor que se señala en el dictamen, tampoco que ella las haya podido ejecutar y menos que hubiera podido sufragar el supuesto valor que dice haber invertido, para lo cual se establecerá cuál es la condición en la que están las obras o edificaciones, con su solidez o estabilidad, su cimentación, su calidad, el valor de los materiales empleados y el valor de la construcción misma, Etc. Igualmente se demostrará que la demandada no hubiera podido sufragar por carencia de recursos, el costo de las construcciones, mejoras, anexos y demás que aduce haber efectuado en el inmueble, de acuerdo con el escrito de su contestación. Además, se demostrará que efectivamente, los frutos naturales y civiles de los cuales se apropió la señora Cely Verónica Aparicio Sánchez, y su magnitud, superan el valor de lo que presuntamente indicó que invirtió en el predio; es decir, que ella habría efectuado las obras, construcciones y mejoras del fundo con los frutos civiles y naturales generados de la explotación del inmueble.

- b) **Dictamen pericial:** para probar los prejuicios que ha ocasionado la señora CELY VERÓNICA APARICIO SÁNCHEZ, por los frutos civiles y naturales respectivos que se han dejado de percibir desde el 09 de febrero del 2014 hasta la actualidad **ingeniero agrícola o agrónomo o experto en administración agropecuaria y en finanzas y/o explotación de predios rurales**, ingrese al predio, tome las respectivas muestras, realice un análisis frente al uso de suelos, establezca la potencialidad de producción que tiene el inmueble, identifique y describa las modificaciones de las que se ha visto objeto el fundo, y en general, determine cuál es la producción que el predio genera de su explotación y usufructo, para entonces identificar y cuantificar los frutos civiles y naturales que mi representado dejó de percibir como resultado de la tenencia ilegal ejercida por la accionada.

Para aportar dichos dictámenes el despacho concedió un término que fenece el **25 de abril del 2025**. En este orden de ideas, solicitamos si valiosa ayuda confirmando si cuentan con peritos con estas especialidades y con la disponibilidad para la elaboración de estos dictámenes. De ser el caso, por favor informar los datos de identificación y de contacto de dichos peritos, con el fin de informar al juzgado las fechas y horario en el que estos podrían acudir al predio a recolectar la información que requieren para desarrollar las actividades encomendadas.

Quedo atenta a su valiosa colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.